

INABIE socializa Proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para los procesos de licitaciones de almuerzo escolar de los próximos años lectivos

Santo Domingo. - En consonancia con la visión de apertura que ha mostrado la actual gestión, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) convoca a los interesados en el Programa de Alimentación Escolar (PAE) a presentar sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones de los procesos de Licitación Pública Nacional referente a la contratación de servicios de almuerzo escolar para los próximos años lectivos.

Con este llamado a consulta pública, la ciudadanía en general, así como los actores del proceso (oferentes), podrán opinar sobre las especificaciones, y las sugerencias viables y ajustadas a la legislación actual que podrían ser incluidas cuando se oficialice el documento en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP).

Los interesados en atender al presente llamado a consulta pública pueden encontrar el proyecto de pliego de condiciones de almuerzo escolar en el banner principal del portal institucional inabie.gob.do.

Sus propuestas para la revisión deben presentarla con sus datos de contacto a partir de hoy **martes 25 de febrero desde las 06:00 p.m. hasta el martes 03 de marzo de 2025**, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP). <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/STS/DGCP/Login.aspx> o mediante el correo: contratacionespae@inabie.gob.do, como se detalla en el cronograma de socialización establecido:

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) JORNADA ESCOLAR EXTENDIDA (JEE)	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del proyecto de pliego de condiciones	Martes 25 de febrero de 2025 a las 06:00 p.m
2. Plazo para presentar Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Martes 4 de marzo de 2025 a las 04:00 p.m
3. Reunión para discusión de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	Martes 12 de marzo de 2025 a las 10:00 a.m

El pliego de condiciones que se está socializando, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras y su Reglamento de Aplicación instruido mediante el Decreto núm.416-23 , corresponde en esta ocasión Contratación de los Servicios de Suministro de Raciones Alimentarias del almuerzo escolar y su distribución en los Centros Educativos Públicos durante los períodos escolares 2026-2027 y 2027-2028, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación, para estudiantes en la modalidad de Jornada Escolar Extendida, programas que disponga el MINERD y otros acuerdos interinstitucionales estatales, dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que presenten cocinas instaladas en la Provincia _____

Tras agotar el proceso de recepción de las sugerencias, el INABIE se reserva la aceptación y ponderación de las sugerencias dadas, siempre partiendo de las disposiciones establecidas en las leyes, reglamentos, normas del ordenamiento jurídico vigente y las políticas establecidas por el órgano rector.